

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE INFORME SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO SOBRE LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y PROYECTOS TIPO DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., EDICIÓN MAYO/2019.

Expediente nº: INF/DE/123/19

SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidenta

D^a María Fernández Pérez

Consejeros

D. Benigno Valdés Díaz

D. Mariano Bacigalupo Saggese

D. Bernardo Lorenzo Almendros

D. Xabier Ormaetxea Garai

Secretario de la Sala

D. Joaquim Hortalà i Vallvé, Secretario del Consejo

En Madrid, a 13 de noviembre de 2019

Vista la solicitud de informe del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo relativo a la propuesta de Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo con los códigos que se relacionan en el **Anexo** del presente informe, todas ellas en su **“edición mayo de 2019”**, de la empresa de distribución de energía eléctrica **i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.** (en adelante, i-DE REDES), la Sala de Supervisión Regulatoria acuerda emitir el siguiente Informe:

1. ANTECEDENTES.

Según el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, y en concreto el apartado 3 de la Instrucción Técnica complementaria ITC-RAT 19 sobre *“Especificaciones particulares y Proyectos tipo de las entidades de transporte y distribución de energía eléctrica”*, establece que:

«...//... Dichas especificaciones o proyectos deberán ajustarse en cualquier caso, a los preceptos del reglamento sobre condiciones y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión, y deberán ser aprobadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo¹ previa audiencia pública y previo informe de la Comisión Nacional de los

¹ En la actualidad, las competencias en Industria del anterior Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se trasladan al actual Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Mercados y la Competencia (CNMC). Una vez aprobadas las especificaciones serán publicadas en la página Web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.//...».

De igual manera, dispone que:

«Para iniciar el procedimiento de aprobación, la empresa de transporte y distribución de energía eléctrica deberá remitir solicitud de aprobación de sus especificaciones particulares o proyectos tipo al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, aportando copia de los documentos para los que solicitan su aprobación, así como informe técnico no vinculante emitido por un organismo cualificado e independiente que certifique que dichas normas o proyectos cumplen con todos los requisitos de la reglamentación de seguridad aplicable a productos e instalaciones industriales de alta tensión, que no se incluyen prescripciones de tipo económico o administrativo que supongan una carga para el titular de la instalación privada y que tampoco se incluyen sobredimensionamientos técnicamente no justificados de la instalación, salvo aquellos derivados de la utilización de las series normalizadas de materiales.

Una vez recibida la solicitud, que podrá ser cursada por medio electrónicos, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo realizará el trámite de audiencia pública de dicha especificación o proyecto y solicitará informe a la CNMC, procediendo a su aprobación siempre que se garanticen la uniformidad de los requisitos en todas las zonas de implantación de la empresa de transporte o distribución y que no se adopten barreras técnicas que aboquen al consumidor a un único proveedor. ...//...»

Sobre la base de lo anterior, con fecha 18 de diciembre de 2018 tuvo entrada en el Registro General de la Delegación de Gobierno del País Vasco solicitud de IBERDROLA (ahora denominada i-DE REDES INTELIGENTES, S.A.U.) de aprobación de determinados Proyectos Tipo y Especificaciones Particulares tanto de Alta Tensión, Líneas de Alta Tensión, como de Baja Tensión, todo ello de acuerdo a las normas reglamentarias correspondientes, siendo todas ellas “edición noviembre de 2018”, junto con los respectivos Informes Técnicos emitidos por el Laboratorio Central Oficial de Electrotécnica (en adelante LCOE).

A este respecto, se procedió a realizar el trámite de audiencia pública por la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, recibéndose un número de comentarios y alegaciones por las distintas partes interesadas, tal como se indica en el siguiente apartado.

Como resultado de dicho trámite de audiencia, dichas Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo fueron sometidas a un proceso de revisión tanto por dicha Subdirección General, con la colaboración de los interesados en el proceso de alegación, como por la propia CNMC y la empresa solicitante i-DE REDES. Durante dicho proceso, se suspendieron los plazos del procedimiento,

de acuerdo a lo establecido en el artículo 22.1.a) de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, hasta la recepción en la Subdirección General, de la versión actualizada de los mismos para su oportuna aprobación, junto con los correspondientes informes técnicos, emitidos de nuevo por el LCOE.

Tras el proceso de revisión y retomado el procedimiento administrativo, i-DE REDES presenta un nuevo escrito de solicitud de fecha 1 de agosto de 2019 de las Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo revisados, con una versión actualizada en su “edición mayo de 2019”, ante la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Como consecuencia de lo anterior y según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 337/2014 que desarrolla la ITC-RAT-19 del citado Reglamento, con fecha 8 de agosto de 2019 tuvo entrada en el registro de la CNMC, oficio de fecha 2 de agosto de 2019 de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por el que solicita informe preceptivo sobre la propuesta de las Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo sujetas al Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, de la empresa de distribución de energía eléctrica i-DE REDES, e informe facultativo respecto de las Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo no sujetas al citado Real Decreto, por lo que se envía el conjunto de las mismas para su informe.

A este respecto, el citado oficio de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, viene acompañado tanto de las referidas Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo, como de las alegaciones recibidas durante el trámite de audiencia pública, así como de los respectivos informes técnicos emitidos por el LCOE de fecha julio de 2019.

2. ALEGACIONES EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Visto el escrito de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, el trámite de audiencia pública de las Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo con los códigos que se relacionan en el *Anexo* del presente informe, en su “edición mayo de 2019”, tuvieron comentarios y alegaciones por parte de la Asociación de fabricantes de material eléctrico (AFME), de PEMSA, de un particular, de la Secretaría Autonómica de Economía Sostenible, Sectores Productivos y Comercio de la Generalitat Valenciana y de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Extremadura.

Así pues, las alegaciones y comentarios recibidos durante el trámite de audiencia pública han sido tratados por la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, habiendo dado lugar a una serie de modificaciones en las Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo, respecto a las presentadas inicialmente.

Como consecuencia de lo anterior, y después de un proceso de revisión conjunto entre la propia Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, la CNMC y la empresa solicitante i-DE REDES, se presenta posteriormente una nueva

versión en su “edición mayo de 2019” de las citadas Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo de i-DE REDES, con registro de entrada en dicha Subdirección de fecha 1 de agosto de 2019.

3. CONSIDERACIONES

Primera.- Las nuevas propuestas de Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo, objeto de este informe, suponen una agrupación de una parte importante pero no totalizadora de la diferente reglamentación técnica que una empresa distribuidora como i-DE REDES, debe tener en su haber.

Segunda.- Aunque la solicitud de informe preceptivo de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial hace referencia al conjunto total de las Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo presentados por i-DE REDES, con los códigos que se relacionan en el *Anexo* del presente informe, en su “edición mayo de 2019”, el mismo se emite únicamente en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 de la Instrucción Técnica complementaria ITC-RAT 19 del Real Decreto 337/2014, sobre la exclusividad de las Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo identificados en dicho *Anexo* afirmativamente², ya que son a las que afectan directamente los preceptos del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión (AT) que se recogen en dicho Real Decreto 337/2014.

En relación a las Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo identificados en dicho *Anexo* de manera no afirmativa, se hace constancia de las mismas a título meramente informativo, sin entrar en su valoración, debido a que quedan fuera del alcance de lo dispuesto en dicho apartado 3 de la Instrucción Técnica complementaria ITC-RAT 19 del Real Decreto 337/2014.

Tercera.- Junto con la solicitud de informe preceptivo de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial, se incluyen los informes técnicos, a los que hace referencia el apartado 3 de la ITC-RAT 19 del Real Decreto 337/2014, emitidos por el LCOE de fecha julio de 2019 para el conjunto total de las Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo presentadas por i-DE REDES. Dichos informes técnicos certifican que las mismas cumplen con todos los aspectos técnicos de la reglamentación de seguridad verificada, y no incluyen prescripciones de tipo económico o administrativo o sobredimensionamientos de las instalaciones no justificados técnicamente.

4. CONCLUSIÓN

A la vista de todo lo anterior, y de acuerdo con las consideraciones que anteceden, la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC concluye que la propuesta de la empresa de distribución de energía eléctrica **i-DE REDES ELÉCTRICA INTELIGENTES, S.A.U.** de las **Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo** con los códigos que se relacionan en el **Anexo** del presente

² Aparecen identificados con la palabra “SI” bajo la columna “Aplica RD 337/14” de la tabla incluida como Anexo en el presente informe.

informe, en su “**edición mayo de 2019**” y que están sujetas a lo dispuesto en el apartado 3 de la de la Instrucción Técnica complementaria ITC-RAT 19 del Real Decreto 337/2014, se ajustan a los preceptos del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

En relación al resto de la propuesta sobre las Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo con los códigos que se relacionan en el **Anexo** del presente informe, que no están sujetas a lo dispuesto en el apartado 3 de la de la Instrucción Técnica complementaria ITC-RAT 19 del Real Decreto 337/2014, se hace constancia de las mismas a título meramente informativo, sin entrar en su valoración, debido a que quedan fuera del alcance de lo dispuesto en la citada ITC-RAT 19 del Real Decreto 337/2014.

Asimismo, se indica que el conjunto total de las citadas Especificaciones Particulares y Proyectos Tipo cuentan con los informes técnicos correspondientes para cada una de ellas, emitido por un organismo cualificado e independiente, en este caso por el Laboratorio Central Oficial de Electrotécnica (LCOE), de fecha julio de 2019, donde se otorga *certificado de conformidad* de todos los requisitos de la Reglamentación de seguridad aplicable a productos e instalaciones industriales de alta tensión. Igualmente, es preciso señalar que las mismas no incluyen prescripciones de tipo económico o administrativo que supongan una carga para el titular de la instalación privada, y que tampoco se incluyen sobredimensionamientos de las instalaciones técnicamente no justificados, salvo aquellos derivados de la utilización de las series normalizadas de materiales, que suponen una uniformidad de los requisitos, en todas las zonas de implantación de la empresa de distribución, no adoptando barreras técnicas que obliguen al consumidor a un único proveedor.

ANEXO

Código	Título	Edición	Aplica RD 337/14
MT 2.00.03	Especificaciones particulares para instalaciones de clientes en AT	mayo - 2019	SI
MT 2.03.20	Especificaciones particulares para instalaciones de Alta Tensión (hasta 30 kV) y Baja Tensión	mayo - 2019	SI
NI 50.44.01	Especificación particular - Cuadros de distribución en BT con embarrado aislado para Centros de Transformación Compactos	mayo - 2019	-
NI 50.44.03	Especificación particular - Cuadro de distribución en BT con embarrado aislado y seccionamiento para Centros de Transformación de Interior	mayo - 2019	-
MT 2.11.01	Proyecto Tipo para Centro de Transformación prefabricado de superficie	mayo - 2019	SI
MT 2.11.02	Proyecto Tipo para Centro de Transformación prefabricado subterráneo	mayo - 2019	SI
MT 2.11.03	Proyecto Tipo Centro de Transformación en edificio de otros usos	mayo - 2019	SI
MT 2.11.05	Proyecto Tipo Centros de Transformación intemperie compacto - (CTIC bajo poste)	mayo - 2019	SI
MT 2.11.10	Proyecto Tipo para Centro de Transformación compacto en envolvente prefabricada de superficie	mayo - 2019	SI
MT 2.11.33	Especificaciones particulares para el diseño de puestas a tierra para Centros de Transformación de tensión nominal ≤ 30 kV	mayo - 2019	SI
NI 50.40.02	Especificación particular - Envolventes prefabricadas de hormigón para Centros de Transformación Subterráneos para 1 y 2 transformadores	mayo - 2019	SI
NI 50.40.03	Especificación particular - Envolventes prefabricadas de hormigón para Centro de Transformación Intemperie Compacto (CTIC bajo poste)	mayo - 2019	SI
NI 50.40.04	Especificación particular - Envolventes prefabricadas de hormigón para Centros de Transformación de superficie	mayo - 2019	SI
NI 50.40.07	Especificación particular - Envolventes prefabricadas de hormigón para Centros de Transformación Compactos, de Superficie. Maniobra exterior	mayo - 2019	SI
NI 50.40.06	Especificación particular - Conjunto compacto para Centros de Transformación	mayo - 2019	SI
NI 50.42.11	Especificación particular - Celdas de Alta Tensión bajo envolvente metálica hasta 36 kV, prefabricadas, con dieléctrico de SF6, para CT	mayo - 2019	SI

Código	Título	Edición	Aplica RD 337/14
MT 2.21.48	Proyecto Tipo. Línea aérea de Alta Tensión a 30kV. Doble circuito con conductor de aluminio-acero LA 180 (147-AL1/34-ST1A)	mayo - 2019	-
MT 2.21.60	Proyecto Tipo. Línea aérea de Media Tensión. Simple circuito con conductor de aluminio-acero 47-AL1/8ST1 (LA 56)	mayo - 2019	-
MT 2.21.66	Proyecto Tipo. Línea aérea de Media Tensión. Simple circuito con conductor de aluminio-acero 100-AL1/17-ST1A	mayo - 2019	-
MT 2.21.75	Proyecto Tipo. Línea aérea de Media Tensión. Doble circuito con conductor de aluminio-acero LA-180 (147-AL1/34-ST1A)	mayo - 2019	-
MT 2.31.01	Proyecto tipo de Línea Subterránea de AT hasta 30 kV	mayo - 2019	-
NI 56.43.01	Especificación particular - Cables unipolares con aislamiento seco de etileno propileno de alto módulo y cubierta de poliolefina (HEPRZ1) para redes de AT hasta 30 kV	mayo - 2019	-
NI 56.43.02	Especificación particular - Cables unipolares con aislamiento seco de polietileno reticulado (XLPE) y cubierta de compuesto de poliolefina (Z1) para redes de AT hasta 30 kV	mayo - 2019	-
MT 2.80.12	Especificaciones particulares para instalaciones de enlace	mayo - 2019	-
NI 72.30.00	Especificación particular - Transformadores trifásicos sumergidos en líquido aislante para distribución en Baja Tensión	mayo - 2019	SI
NI 75.06.11	Especificación particular - Cortacircuitos fusibles de expulsión-seccionadores, con base polimérica, hasta 36 kV	mayo - 2019	SI
NI 75.06.31	Especificación particular - Fusibles limitadores de corriente asociados para AT hasta 36 kV	mayo - 2019	SI
NI 52.10.10	Especificación particular - Apoyos de chapa metálica para líneas eléctricas aéreas de Baja y Alta Tensión	mayo - 2019	-
NI 56.36.01	Especificación particular - Conductores aislados cableados en haz para líneas aéreas de Baja Tensión 0,6/1kV	mayo - 2019	-
NI 56.37.01	Especificación particular - Cables unipolares XZ1 con conductores de aluminio para redes subterráneas de Baja Tensión 0,6/1 kV	mayo - 2019	-
NI 56.88.01	Especificación particular - Accesorios para cables aislados con conductores de aluminio para redes subterráneas de 0,6/1kV	mayo - 2019	-
NI 48.08.01	Aisladores compuestos para cadenas de líneas eléctricas de alta tensión	mayo - 2019	-

Código	Título	Edición	Aplica RD 337/14
NI 52.04.01	Especificación particular - Postes de hormigón armado vibrado	mayo - 2019	-
NI 52.10.01	Especificación particular - Apoyos de perfiles metálicos para líneas aéreas hasta 30 kV	mayo - 2019	-
NI 54.63.01	Especificación particular - Conductores desnudos de aluminio-acero para líneas eléctricas aéreas de alta tensión	mayo - 2019	-
NI 56.80.02	Especificación particular - Accesorios para cables subterráneos de tensiones asignadas de 12/20 (24) kV hasta 18/30 (36) kV. Cables con aislamiento seco	mayo - 2019	-
MT 2.11.20	Proyecto Tipo para Centro de Seccionamiento para conexión de instalaciones particulares	mayo - 2019	SI
MT 2.21.40	Proyecto Tipo. Línea aérea de Media Tensión. Simple circuito con conductor de aleación de aluminio 117-AL3 (D 110)	mayo - 2019	-
MT 2.21.76	Proyecto Tipo. Línea aérea de Media Tensión. Doble circuito con conductor de aluminio acero 100-AL1/17-ST1A	mayo - 2019	-
MT 2.41.58	Especificación particular. Red aérea trenzada de Baja Tensión. Cables aislados instalados sobre apoyos. Acometidas	mayo - 2019	-
MT 2.41.65	Especificación particular. Red aérea trenzada de Baja Tensión. Cables aislados instalados en fachadas. Acometidas	mayo - 2019	-
MT 2.51.43	Especificación particular. Red subterránea de Baja Tensión. Acometidas	mayo - 2019	-
MT 3.51.20	Especificación particular para sistemas de telegestión y automatización de red. Instalación en nuevos Centros de Transformación	mayo - 2019	-
NI 50.40.10	Especificaciones particulares - Envolturas prefabricadas de hormigón, para Centros de Seccionamiento independientes de superficie, de maniobra exterior, para conexión de instalaciones particulares, hasta 24 kV	mayo - 2019	SI
NI 54.66.01	Especificación particular - Conductores desnudos de aleación de aluminio para líneas eléctricas aéreas de Alta Tensión	mayo - 2019	-
NI 58.14.01	Especificación particular - Accesorios de conexión aislada para LABT con conductores aislados	mayo - 2019	-